

HECHO ESENCIAL

Chilena Consolidada Seguros de Vida S.A

Santiago, 30 de junio de 2021

Señor

Joaquín Cortez Huerta

Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero

Presente

Ref.: Hecho Esencial – Cambios en la administración

De nuestra consideración:

En conformidad con lo dispuesto en el inciso final del artículo 9 del D.F.L N° 251, en relación con lo establecido en el artículo 10 de la Ley N°18.045, y a lo dispuesto en las Circulares N° 991 y 662, informamos a la Comisión para el Mercado Financiero, en carácter de Hecho Esencial de Chilena Consolidada Seguros de Vida S.A. (la "Compañía"), lo siguiente:

En sesión ordinaria de Directorio de la Compañía celebrada el día de ayer 29 de junio, el Directorio tomó conocimiento y aceptó la renuncia presentada por el Director don Rigoberto Torres Pedot.

La Compañía, y en particular el Directorio, agradece a Rigoberto por su permanente compromiso y entrega profesional durante los más de 40 años de trayectoria ligado a la Compañía, primero como Gerente de Inversiones y de Finanzas, y luego como Director durante más de 20 años.

En la misma sesión de Directorio, de conformidad al inciso 4° del art. 32 de la Ley N°18.046, se acordó designar como director reemplazante a don Raúl Vejar Olea, quien se integró inmediatamente a la sesión.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Sebastián Dabini Gerente General

Chilena Consolidada Seguros de Vida S.A.